

.BAJAS FINGIDAS, INVESTIGACIÓN Y ACTUALIDAD.

.Serie de la Lupa del Detective.



Como se mencionaba en artículos anteriores, el Detective Privado siempre ha estado etiquetado como aquel personaje que se dedica a seguir infieles y a tratar de identificar a los amantes de estos, pues bien, otra de las etiquetas por las que está marcada la profesión son las bajas fingidas o bajas fraudulentas. Todo el mundo, salvo excepciones, cuando escucha la palabra Detective, se le viene a la cabeza las famosas infidelidades y las bajas fingidas. Esto, en gran medida, ocurre gracias a los medios de comunicación, pues programas matinales de diferentes cadenas ofrecen al espectador el aspecto más morboso y llamativo de la profesión buscando llamar la atención del espectador. En estos programas, centrándonos ya en las bajas fingidas, se pueden visualizar situaciones en las que personas que fingen estar lesionados, se levantan de las sillas de ruedas o dejan sus muletas para seguir caminando sin ellas, como decía anteriormente, se demuestra de forma evidente como el único objetivo de estos programas es asombrar al espectador, pues bien, la realidad es otra. Los falsos lesionados que fingen este tipo de situaciones de forma general son personas que están buscando obtener indemnizaciones importantes, ya sea por antigüedad laboral o por parte de alguna mutua o aseguradora, por lo que sus acciones

van a ser delicadas y cuidadosas. Esto ocurre de forma general, no obstante siempre existen situaciones como las dichas anteriormente y que muestran los programas de televisión mencionados.

Todas las investigaciones sobre bajas fingidas hay que comenzar tratándolas como supuestas bajas fingidas, pues el cliente siempre va a tener una versión y el investigado otra, por lo que lo más idóneo y como la profesión indica, es abordar el asunto de manera imparcial y neutra, limitándonos exclusivamente al desarrollo de nuestra investigación para que posteriormente podamos sacar nuestras propias conclusiones.

Sin entrar en metodología de trabajo y técnicas de investigación, las investigaciones sobre bajas fingidas se basan en la observación intensiva del investigado buscando obtener sus rutinas para posteriormente analizar las acciones que realiza en el día a día, sin olvidarnos de que antes deberemos de estudiar el tipo de baja que se va a investigar, pues no es lo mismo investigar una baja por depresión que una baja por lesión muscular. Observadas estas acciones, incidiremos o no en posibles actividades incompatibles con su situación de baja laboral. Todas estas acciones de investigación explicadas muy resumidamente, nos podrán responder a preguntas como, ¿por qué está de baja?; ¿qué hace en su día a día?; ¿tiene trabajos paralelos?; incluso dependiendo de la conducta observada en el investigado y analizando su forma de actuar, podemos anticiparnos a sus movimientos en una actividad de prevención de un posible fraude mayor. Destaco esto, porque lo que en ocasiones comienza con una baja laboral, puede derivar en otro tipo de servicios de investigación (duplicidad de empleos, competencia desleal, fuga de información, contraespionaje industrial, etc.), servicios que siempre pueden ser evitados con una buena labor de prevención.

En la actualidad, dentro de las investigaciones de índole laboral, las investigaciones sobre bajas fingidas han descendido, pues la época de crisis por la que estamos pasando hace que incluso los empleados más irresponsables cuiden más de sus puestos de trabajo. Otro de los motivos del descenso de este tipo de investigaciones se debe a la nueva reforma laboral, ya que las indemnizaciones por antigüedad han pasado de 45 a 33 días por año. Mientras que lo que se mantiene levemente, pero que igualmente ha descendido, son los falsos lesionados que buscan cobrar indemnizaciones por accidentes de tráfico.

Quiero finalizar el presente artículo escribiendo no sólo sobre las bajas fingidas, sino destacando como indique anteriormente la importancia de una buena prevención. Nuestra Agencia adaptándose a los tiempos que corren ha decidido desarrollar una correcta labor de prevención ofreciendo servicios de INTELIGENCIA EMPRESARIAL, servicios que buscan evitar fugas de información, robo de cartera de clientes, competencia desleal, etc.; en definitiva, buscan dar la seguridad suficiente para el correcto desarrollo de la empresa cliente, con el objetivo principal de prevenir, y con un segundo objetivo que comienza una vez nos contactan desarrollado el problema, tratando de buscar en nosotros que ese problema no continúe avanzando.

WEB: <http://www.detectivesdrc.es/area-laboral-empresarial.html>

Artículo realizado por:
David Rodrigo Curiel
Director/Gerente de AGENCIA DRC
Licenciado en Criminología.
Detective Privado.
Perito Judicial.
Director de Seguridad.